

|  |                                     |                         |
|--|-------------------------------------|-------------------------|
|  | NOTIFICACIÓN POR AVISO              | MINISTERIO DEL INTERIOR |
|  | OFICINA ASESORA JURIDICA            |                         |
|  | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP- |                         |

NOTIFICACIÓN POR AVISO

OFI22-00037571  
Fecha: miércoles, 17 de agosto de 2022

Señor(a):  
FULGENCIO PUENTES VALENCIA

Conforme a las disposiciones del Capítulo V del Título III de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en la fecha se procede a notificar por **AVISO**, el siguiente acto administrativo:

Resolución No. **4406 del 2 de junio de 2022**,\_que fue expedida por el Director General de la Unidad Nacional de Protección

Para tener conocimiento del acto administrativo y debido que este contiene información de reserva legal y por su seguridad, se solicita comparecer a esta Entidad Administrativa, para poder obtener una copia integra, autentica y gratuita del mismo

Contra dicha providencia **Procede Recurso de Reposición**, el cual deberá interponerse por escrito ante la Unidad Nacional de Protección dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación en los términos del capítulo VI, título III de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

-Dirección electrónica: [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)

Se fija el día de hoy **17 de agosto de 2022**, el presente aviso en la página web y en un lugar visible de acceso público de la entidad, por el término de **CINCO (5) DÍAS HABILES**, considerándose surtida la notificación al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso.

Vencidos los términos dispuestos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, se desfijará el presente aviso el día **24 de agosto de 2022**.

Cordialmente,

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: Kimberly Alexa Romero Pinzón  
Cargo: Contratista